ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ----------

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 7 de diciembre de 2023, se reunieron mediante la plataforma virtual de *Zoom* las Consejeras y los Consejeros siguientes: Alejandro Navarro Arredondo, Gabriel Torres Espinoza, Nuhad Ponce Kuri, Miguel Ángel Vázquez Placencia y Francisco Ciscomani Freaner en su función como Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, conforme el siguiente: --

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.----------
II. Aprobación del orden del día.----------
III. Aprobación del proyecto de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, celebrada el 12 de octubre de este año.----------
IV. Breve informe y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo.----------
V. Recomendación para que el INAI considere una nueva visión y acciones estratégicas con motivo de la renovación de la presidencia del pleno del Instituto.----------
VI. Discusión y, en su caso, aprobación de la interposición de un nuevo juicio de amparo, respecto a la omisión legislativa por falta de plazo para que el Senado nombre a los integrantes del pleno del INAI, así como la ausencia de mecanismos para garantizar la continuidad en la operación del Instituto.----------
VII. Calendario de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo en 2024.----------

----------**Desarrollo de la sesión**----------

El **Consejero Presidente Francisco Ciscomani Freaner** agradeció a la consejera y los consejeros presentes su asistencia y cedió la palabra al Secretario Técnico para dar lectura al Orden del Día y realizar el pase de lista. ----------
---

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al Orden del Día y realizó el debido pase de lista para verificar que se tuviera el quórum requerido para celebrar la sexta sesión. Una vez verificado el quórum e instalada la sexta sesión ordinaria de 2023, se procedió a la votación –de manera económica- al punto relativo a la aprobación del proyecto de Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2023, celebrada el 12 de octubre de 2023. Una vez tomada la votación se aprobaron por decisión unánime el Orden del Día y el Acta de la Sesión pasada, por lo cual, el Secretario Técnico anunció que ambos puntos fueron aprobados por unanimidad.----------
---

ACUERDO 001/6SO/CCINAI/07|12|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2023 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.----------
---

ACUERDO 002/6SO/CCINAI/07|12|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL AÑO ANTERIORMENTE SEÑALADO.----------
---

En el siguiente punto de la sesión, respecto al seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo en 2023, el **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** señaló que cada mes de julio se tiene un informe de actividades del Consejo Consultivo; sin embargo, este año valía la pena rescatar que en 2023 se emitieron seis recomendaciones, más las que estaban por aprobarse en la presente Sesión Ordinaria; 13 comunicados y, que en agosto fue la renovación de la presidencia del Consejo Consultivo. Además para el periodo de octubre a diciembre, que es el periodo entre la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria, se enviaron al Pleno del INAI tres recomendaciones: La primera de ellas fue la opinión relativa para que el INAI realice un programa específico para obligaciones de transparencia; la segunda, es la opinión relativa para que el INAI realice acciones o programas específicos de clasificación acelerada; y una tercera, que es como una comunicación y recomendación para enviar, o más bien donde se envió

nuevamente la opinión que data de 2018, relativa a establecer bajo un régimen de incompatibilidades temporales para los comisionados del INAI. Además de eso, el Consejo Consultivo tuvo una reunión con el Pleno del INAI para construir una agenda para mejorar el desempeño institucional para fortalecer al INAI, señaló.----------

Dando seguimiento al siguiente punto del orden del día, respecto a la recomendación para que el INAI considere una nueva visión y acciones estratégicas con motivo de la renovación de la presidencia del pleno del Instituto, el **Consejero Gabriel Torres Espinoza** señaló que envió un documento que recoge una serie de temas que se han discutido anteriormente y que le dan seguimiento y continuidad a la agenda que tenía la Presidencia de la Consejera Nuhad Ponce Kuri, por lo cual, el Consejero sugirió hacer un posicionamiento o recomendación en busca de la unidad, del entendimiento en razón de la difícil circunstancia por la que atraviesa el Instituto, y además que inste al comisionado y comisionadas un compromiso con ciertos cambios que son necesarios, y que de alguna manera estos cambios también podrían ser una respuesta a las críticas que ha recibido el Instituto debido a los problemas que se han ventilado en la opinión pública, y que algunas cosas tienen soporte documental, señaló.----------

El **Consejero Presidente Francisco Ciscomani Freaner** señaló que el comisionado y las comisionadas han hablado de sus homólogos de 2014 y de que están cambiando lo que antes prevalecía, se hizo una segmentación del Instituto; una segmentación y control de los recursos humanos, financieros y materiales, así como de programas y acciones; sin embargo, la segmentación por comisionado, por comisionada y después por secretarios, que ahora ya no están en el Instituto, trajo una afectación en el desempeño de la estructura y la Institución en su conjunto, provocó esfuerzos aislados, falta de coordinación y de pronto parecería que el Instituto está dividido, y de ahí que nuestra propuesta sea frontal y lo diga con todas sus letras. Por ello, el Consejero Presidente cree que el esquema de segmentación no puede seguir subsistiendo.---------- ----------
Por otro lado, el comisionado y comisionada del INAI deben comprometerse a que esa segmentación no prosiga, y adicionalmente a contratar servidores públicos, como segundo punto, bajo un esquema de evaluación transparente, sujeto a escrutinio para que el ingreso permanece y promoción se realice con base en méritos profesionales y no con el llenado de una serie de cuotas con cuates, que en este caso, o así como lo exigimos al Senado al momento de nombrar a quienes integran el Pleno del INAI, tenemos que exigirlo también a los integrantes de este

Pleno, apuntó.----------
Para terminar su participación en este punto del orden del día, el Consejero Presidente Francisco Ciscomani Freaner sugirió proponer algo que permita compactar la estructura, reducir los gastos que hoy se han considerado excesivos o no vitales para que el INAI siga operando; desregular y simplificar procesos, regulaciones, mejorar la parte de infraestructura tecnológica que está atacada, hay ciberataques, podría mejorarse, incluso está planteado un Comité de Expertos desvinculado, es decir, de la parte del Pleno, de la parte de una comisionada o un comisionado en específico para que pueda proponer cosas que realmente fortalezcan la infraestructura tecnológica, proteger la privacidad de las personas y asumir compromisos con nosotros como Consejo Consultivo para dar un seguimiento puntual a lo que vamos recomendando y opinando, pero adicionalmente con la participación de la sociedad, salir y consultar a los sujetos obligados, a los destinatarios de la regulación de privacidad, a quienes promueven la protección de datos personales, algo distinto que realmente levante al Instituto y lo ponga a la altura de lo que estamos o de la expectativa ciudadana, finalizó.-------
---

El **Consejero Alejandro Navarro Arredondo,** así como el **Consejero Miguel Ángel Vázquez Placencia** se mostraron de acuerdo con la propuesta planteada con los argumentos expuestos.----------
---

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** tomó la votación de la y anunció que se aprobó la realización la recomendación de manera unánime.--------
---

ACUERDO 003/6SO/CCINAI/07|12|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE UNA RECOMENDACIÓN PARA QUE EL INAI CONSIDERE UNA NUEVA VISIÓN Y ACCIONES ESTRATÉGICAS CON MOTIVO DE LA RENOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PLENO DEL INSTITUTO.----------
---

Pasando al penúltimo punto del orden del día respecto a la interposición de un nuevo juicio de amparo respecto a la omisión legislativa por falta de plazo para que el Senado nombre a los integrantes del Pleno del INAI, así como la ausencia de mecanismos para garantizar la continuidad en la operación del Instituto, el **Consejero Presidente Francisco Ciscomani Freaner** mencionó que se pretende lograr, través de la promoción de un juicio de amparo indirecto, la declaración de

inconstitucionalidad de los artículos 18, 19 y 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se busca que se considere existente una omisión legislativa relativa a fin de que el legislador tenga que definir un término específico para que se logre el efectivo nombramiento de los Comisionados. Por lo tanto, se votaría a una interposición de juicio de amparo respecto a la omisión legislativa y falta de término del Senado para nombrar a los comisionados INAI, a fin de evitar que el incumplimiento de las obligaciones constitucionales de esa H. Cámara Legislativa para realizar las designaciones correspondientes se prolongue indefinidamente, y el Instituto vuelva a entrar en fase de inoperancia. Al efecto se designa al Consejero Presidente Francisco Ciscomani Freaner como representante del Consejo Consultivo para que lleve a cabo la tramitación correspondiente, señaló.----------

Después de un receso por el sismo ocurrido en la Ciudad de México, se tomó la votación del punto discutido.----------

ACUERDO 004/6SO/CCINAI/07|12|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INTERPOSICIÓN DE UN JUICIO DE AMPARO RESPECTO A LA OMISIÓN LEGISLATIVA Y FALTA DE TÉRMINO DEL SENADO PARA NOMBRAR A LOS COMISIONADOS INAI, A FIN DE EVITAR QUE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES DE ESA H. CÁMARA LEGISLATIVA PARA REALIZAR LAS DESIGNACIONES CORRESPONDIENTES SE PROLONGUE INDEFINIDAMENTE, Y EL INSTITUTO VUELVA A ENTRAR EN FASE DE INOPERANCIA. AL EFECTO SE DESIGNA AL CONSEJERO PRESIDENTE FRANCISCO CISCOMANI FREANER COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA QUE LLEVE A CABO LA TRAMITACIÓN CORRESPONDIENTE.----------

El **Secretario Técnico Eduardo Hernández Rodríguez** dio lectura al punto relativo a la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2024 y mencionó a la consejera y consejeros cómo había quedado estipulada para su posterior votación, misma que se podrá consultar en el micrositio del Consejo Consultivo de manera pública.----------

ACUERDO 005/6SO/CCINAI/07|12|2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2024 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI.----------

Por último, el **Consejero Presidente Francisco Ciscomani Freaner** sugirió hacer un reconocimiento por la culminación del periodo presidencial a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena y su trabajo en el Instituto y los temas que vela el INAI, por cual se hará por medio de la cuenta *X* del Consejo Consultivo. ----------

Al no haber más asuntos por discutir y desear felices fiestas, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, a las 15:00 horas del día 7 de diciembre de 2023, firmando al término de la presente Acta, quienes en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes. ----------

Francisco Ciscomani Freaner

Consejero Presidente

Alejandro Navarro Arredondo

Consejero

Nuhad Ponce Kuri

Consejera

Gabriel Torres Espinoza

Consejero

Miguel Ángel Vázquez Placencia

Consejero

Eduardo Hernández Rodríguez

Secretario Técnico